

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar "in situ" una licitación privada, a los efectos de contratar la reparación de un (1) equipo acondicionador de aire y el servicio de mantenimiento de diez y nueve (19), instalados en el edificio sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia, durante el período comprendido entre el 1º de diciembre de 1993 y el 30 de abril de 1994; y teniendo en cuenta lo previsto en el Artículo 56, Inciso 1º de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada Nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 15/19

2º) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$ 9.388.-), de la siguiente manera:

\$ 2.342.- a la Cuenta "Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo" (05-17-3-3-3-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993 y

\$ 7.046.- a la Cuenta "Mantenimiento y reparación maquinaria y equipo" (05-17-3-3-3-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

3º) Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RODOLFO G. BARRA